

ES

Enero de 2021

# Estrategia del Tribunal de Cuentas Europeo para 2021-2025



TRIBUNAL  
DE CUENTAS  
EUROPEO

# Índice

	Página
<b>Prólogo del Presidente</b>	<b>3</b>
<b>Estrategia del Tribunal de Cuentas Europeo para 2021-2025</b>	<b>5</b>
Nuestros valores, misión y visión	6
<b>Objetivo 1: Mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y los mecanismos de auditoría en cualquier tipo de acción que emprenda la UE</b>	<b>7</b>
<b>Objetivo 2: Dirigir nuestras auditorías de gestión a los ámbitos y temas en los que podemos aportar el mayor valor añadido</b>	<b>8</b>
<b>Objetivo 3: Proporcionar garantías de auditoría sólidas, en un entorno complejo y cambiante.</b>	<b>9</b>
<b>Permitir nuestra acción</b>	<b>10</b>
Utilización de tecnología en la auditoría	10
Calidad de nuestro trabajo y de nuestros informes	10
Nuestra interacción con los interlocutores institucionales	11
Nuestras comunicaciones	12
Cooperación con nuestros homólogos	12
Nuestra propia rendición de cuentas	13

# Prólogo del Presidente



## Nuestra nueva estrategia hasta 2025

En el Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) hemos adoptado nuestra nueva estrategia para los próximos cinco años:

Nuestra estrategia se basa en los logros alcanzados hasta la fecha y guiará nuestra labor como auditor externo independiente de la UE hasta 2025. Hemos desarrollado la estrategia a través de un proceso participativo en todos los niveles de nuestra organización.

## Nuestro contexto estratégico

### Una Unión que se reafirma a nivel internacional y protege a sus ciudadanos

La Unión Europea está orgullosa de toda una serie de extraordinarios logros que marcarán para siempre la historia de Europa: un período sin precedentes de paz, desarrollo económico, social y cultural e integración política entre los países y pueblos de nuestro continente.

A lo largo de su historia, el proceso de integración europea ha pasado por diversas crisis y dificultades. Sin embargo, la UE siempre ha conseguido adoptar las medidas necesarias para superarlas con éxito. La UE se ha mostrado capaz de adoptar medidas enérgicas y decisivas, a través de iniciativas innovadoras de gran escala que reafirman la resiliencia y la vitalidad de nuestra Unión. El Marco Financiero Plurianual (MFP) de 2021-2027 y la iniciativa «Next Generation EU», cuya ejecución auditaremos, constituyen ejemplos concretos de tal vitalidad.

## Tiempos de cambio rápido

Nuestro mundo es ahora más complejo, controvertido y competitivo que antes y **cambia a un ritmo sin precedentes**. Al preparar esta estrategia, tuvimos en cuenta los nuevos desafíos que se plantean en los siguientes ámbitos principales.

- **Competitividad y cohesión europeas:** Nuestras sociedades europeas presencian una revolución tecnológica y científica que transforma los modelos económicos y los mercados laborales y plantea desafíos éticos. A esta situación se unirán conflictos comerciales, cambios demográficos y nuevos retos en la salud pública.
- **Desafíos europeos en el ámbito del cambio climático y de los recursos:** Cambio climático, creciente huella ecológica de la humanidad y consumo insostenible de recursos.
- **Seguridad y valores europeos:** Profundos desplazamientos de poder a nivel mundial, migración masiva, desafíos a las instituciones de la democracia liberal, el Estado de Derecho y el multilateralismo, amenazas a la defensa y la seguridad como el terrorismo.
- **Finanzas públicas europeas:** Perspectivas negativas para la sostenibilidad de los presupuestos públicos, aumento de las presiones sobre el sector público, nuevos desafíos a los sistemas financieros y a la gestión de la UE y los Estados miembros, los retos de proteger el dinero público del fraude y la corrupción y aprovechar las oportunidades de la digitalización. A los desafíos planteados en este ámbito se unen las medidas de respuesta a la pandemia de COVID-19.

## Nuestros objetivos estratégicos

Como auditores externos independientes de la Unión Europea, ejerceremos nuestras funciones conscientes de todas estas dificultades para aportar nuestra contribución a una Unión Europea más resiliente, sostenible y equitativa.

Nuestra estrategia para el período 2021-2025 presenta nuestra forma prevista de actuar en la consecución de **tres objetivos estratégicos**:

- **Objetivo 1: Mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y las disposiciones en materia de auditoría en todas las modalidades de acción de la UE.**
- **Objetivo 2: Dirigir nuestras auditorías a los ámbitos y temas en los que podamos aportar el mayor valor añadido.**
- **Objetivo 3: Proporcionar garantías de auditoría sólidas, en un entorno complejo y cambiante.**

Además, nuestra estrategia 2021-2025 también presenta nuestros valores, misión y visión, así como una síntesis de los medios que nos ayudarán a cumplir nuestros objetivos estratégicos.



Klaus-Heiner Lehne  
Presidente del Tribunal de Cuentas Europeo

# Estrategia del Tribunal de Cuentas Europeo para 2021-2025



## Nuestros valores, misión y visión

Somos el auditor externo de la Unión. El Colegio del Tribunal está compuesto por un Miembro de cada Estado miembro, y cuenta con el apoyo de una plantilla de unas 900 personas de todas las nacionalidades de la UE. Nuestro trabajo se apoya en los siguientes valores:

<b>Independencia</b>	Llevamos a cabo nuestro trabajo sin influencias que puedan comprometer, o considerarse que comprometen, nuestro criterio profesional.
<b>Integridad</b>	Actuamos con honestidad, fiabilidad y únicamente en favor del interés público de la UE, y nos proponemos dar ejemplo en nuestra labor profesional y en la gestión de nuestra institución.
<b>Objetividad</b>	Somos imparciales y objetivos, y basamos nuestras conclusiones de auditoría en pruebas suficientemente pertinentes y fiables.
<b>Transparencia</b>	Comunicamos nuestras constataciones a través de informes claros, exhaustivos y accesibles, publicados en todas las lenguas de la UE, y respetando los requisitos de confidencialidad y protección de datos.
<b>Profesionalidad</b>	De conformidad con las normas internacionales de auditoría, adquirimos, desarrollamos y mantenemos el máximo nivel de conocimientos, experiencia y competencias relacionados tanto con la profesión de auditoría pública como con la gestión financiera y política de la UE.

### Nuestra misión

A través de nuestro trabajo de auditoría independiente, profesional y eficaz, evaluar la economía, la eficacia, la eficiencia, la legalidad y la regularidad de la acción de la UE para mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la gestión financiera, y así reforzar la confianza de los ciudadanos y responder de manera eficaz a los retos actuales y futuros que afronta la UE.

### Nuestra visión

Nuestro objetivo es estar a la vanguardia de la profesión de auditoría pública y contribuir a una Unión Europea más resiliente y sostenible que defienda los valores en los que se basa.

## Objetivo 1: Mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y los mecanismos de auditoría en cualquier tipo de acción que emprenda la UE

La **rendición de cuentas** y la **transparencia** son elementos fundamentales de un sistema democrático y son esenciales para la confianza de los ciudadanos en la UE y sus finanzas. El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea dispone que «la fiscalización, o control de cuentas de la Unión, será efectuada por el Tribunal de Cuentas» y compartimos con otras instituciones de la UE la responsabilidad de mejorar la rendición de cuentas por la acción de la UE.

Durante varios años, hemos identificado numerosas lagunas en materia de rendición de cuentas y auditoría en el marco institucional y jurídico de la UE, en particular en aquellos ámbitos en los que la UE actúa mediante un enfoque intergubernamental. Actualmente, la auditoría externa de las instituciones, órganos y acciones de la UE está parcialmente fragmentada y, por tanto, resulta potencialmente incoherente. Las actividades de auditoría pueden solaparse y duplicarse debido a la existencia de los distintos niveles de auditoría y control en la UE.

Durante los próximos cinco años, utilizaremos nuestro **mandato como auditor externo de la Unión** para:

- evaluar la gobernanza de la UE, así como sus mecanismos de rendición de cuentas y transparencia;
- identificar las lagunas en materia de auditoría y rendición de cuentas, así como el solapamiento y la duplicación de las actividades de auditoría en la arquitectura actual y futura de la UE;
- examinar la calidad y fiabilidad de la información y los datos comunicados por las entidades que auditamos sobre la aplicación de las políticas de la UE y su gestión financiera.

Además, creemos que **la mejor solución sería que el Tribunal recibiera el mandato de auditar todas las instituciones y organismos de la UE establecidos por los Tratados, y también todas las estructuras intergubernamentales** que son de capital importancia para el funcionamiento de la UE. Esto responde a nuestra principal tarea de hacer rendir cuentas a las distintas instituciones y organismos que gestionan los fondos de la UE y aplican las políticas de la UE.

Por lo tanto, apoyaremos explícitamente todas las iniciativas que confían al Tribunal un mandato de auditoría claro y general, y colaboraremos con todas las instancias pertinentes para lograr este objetivo.

## Objetivo 2: Dirigir nuestras auditorías de gestión a los ámbitos y temas en los que podemos aportar el mayor valor añadido

Como auditor externo de la Unión, centramos nuestras auditorías en las cuestiones que más importan. A través de nuestro trabajo, contribuimos al control democrático, al debate público y a la solidez de la gestión financiera. Nuestros informes de auditoría, dictámenes y otras publicaciones pertinentes y oportunos proporcionan análisis y evaluaciones independientes a nuestros interlocutores.

Sobre la base de nuestro análisis de las tendencias, la evaluación de los riesgos y las prioridades declaradas de nuestros interlocutores institucionales y entidades auditadas, hemos identificado cuatro ámbitos estratégicos en los que centraremos nuestras auditorías de gestión durante el período abarcado por nuestra estrategia:

- o la competitividad económica de la Unión;
- o la resiliencia ante las amenazas a la seguridad de la Unión y el respeto de los valores europeos de libertad, democracia y el Estado de Derecho;
- o el cambio climático, el medio ambiente y los recursos naturales;
- o las políticas presupuestarias y las finanzas públicas de la Unión.

A través de un enfoque plurianual de programación, también garantizaremos una buena cobertura de nuevas iniciativas, como la gestión de «Next Generation EU», y de temas transversales, como la sostenibilidad y los valores de la UE. También continuaremos y reforzaremos nuestra evaluación sobre cuestiones de alto nivel sobre el rendimiento, por ejemplo, abarcando temas relativos a políticas o programas o temas específicos. Contribuiremos a combatir el fraude contra el presupuesto de la UE. En nuestras auditorías seleccionadas ayudaremos a prevenir el fraude examinando en todos los niveles si los programas financiados por la UE se encuentran afectados por insuficiencias que los hagan proclives al fraude, teniendo en cuenta la experiencia de nuestras auditorías realizadas en el contexto de la declaración de fiabilidad. Asimismo, intensificaremos nuestro trabajo de auditoría con los organismos encargados de la detección del fraude y evaluaremos periódicamente sus actividades.

Seguiremos desarrollando nuestros métodos tratando de lograr mejoras de productividad adicionales en nuestra actividad de auditoría de gestión, reforzando nuestro enfoque basado en criterios de riesgo y proporcionando información específica por países cuando proceda. Además, seguiremos mejorando el impacto de nuestras recomendaciones para hacerlas más pertinentes, útiles, prácticas y rentables, y reforzaremos el seguimiento que les damos (tanto en las instituciones y organismos de la UE como en los Estados miembros).

### Objetivo 3: Proporcionar garantías de auditoría sólidas, en un entorno complejo y cambiante.

El próximo **marco financiero plurianual (MFP) 2021-2027 y la iniciativa «Next Generation EU»** supondrán cambios importantes y los consiguientes retos para nosotros, en particular con respecto a nuestros informes de garantía, concretamente la declaración de fiabilidad o nuestro informe anual.

A tal fin, seguiremos desarrollando nuestro enfoque de auditoría y utilizando los datos y la información disponibles, lo que nos permitirá seguir ofreciendo una firme garantía, de conformidad con el mandato que nos ha sido asignado el Tratado y de plena conformidad con las normas internacionales de auditoría del sector público.

Los cambios relativos al próximo MFP y la iniciativa *Next Generation EU* serán de gran alcance y afectarán a la financiación y la utilización del presupuesto de la UE, con nuevas formas de recursos propios y una posible transición de las normas de subvencionabilidad hacia aspectos basados en el rendimiento en los principales ámbitos políticos. Seremos **proactivos** y seguiremos muy de cerca estos cambios, que nos permitirán **adaptar y desarrollar nuestro enfoque de auditoría en el contexto de la declaración de fiabilidad** para proporcionar informes pertinentes y oportunos.

Nos esforzaremos por complementar la información cuantitativa en nuestro informe anual con elementos cualitativos basados en los resultados de **sistemas específicos y en el trabajo de conformidad**. En ese contexto, también tendremos en cuenta la capacidad correctora de las entidades que auditaremos.

Nos proponemos **aumentar la eficiencia de los recursos utilizados para nuestro trabajo de garantía**.

Revisaremos nuestra metodología y prácticas durante el período para llevar a cabo y adaptar nuestro trabajo de auditoría de la declaración de fiabilidad, **reforzando el uso de datos y herramientas y tecnologías informáticas**, en los que vemos potencial a corto plazo en nuestras auditorías financieras de la fiabilidad de las cuentas y en las auditorías de regularidad de los ingresos y gastos administrativos.

Nuestro enfoque de auditoría seguirá teniendo en cuenta que el **nivel de riesgo** varía entre los distintos ámbitos políticos de la UE. A tal fin, estos riesgos y cualquier otra información disponible se evaluarán en la planificación y ejecución de nuestras pruebas de confirmación.

Durante el período 2021-2025, seguiremos **utilizando en la medida de lo posible el trabajo realizado por las entidades auditadas y otros auditores** para utilizar nuestros recursos de manera más eficiente y reducir la carga administrativa para los beneficiarios.

## Permitir nuestra acción

Para lograr nuestra estrategia, dependemos de nuestro personal, que constituye nuestro principal activo. Gestionaremos nuestros recursos humanos (contratación, formación, trayectoria profesional, etc.) para garantizar que nuestra capacidad de auditoría esté a la altura de los futuros retos.

También nos basaremos en las recientes mejoras en la organización y gestión de nuestros recursos, y adoptaremos medidas clave para introducir cambios en los ámbitos que se exponen a continuación.

## Utilización de tecnología en la auditoría

En los ámbitos que auditamos, hallamos cantidades cada vez mayores de datos digitales, lo que nos brinda la oportunidad de aprovechar las nuevas herramientas y técnicas informáticas para mejorar nuestro trabajo. Para lograrlo, nos proponemos:

- tratar de obtener un acceso seguro y fácil a los datos de las entidades auditadas;
- fomentar una cultura y una mentalidad de auditoría digital en nuestro trabajo;
- invertir en las competencias y conocimientos necesarios para todo nuestro personal;
- aplicar nuevas herramientas y técnicas de auditoría digital adecuadas para nuestro ámbito de auditoría, como extracción y análisis de datos automatizados, y aprovechar asimismo la capacidad digital existente del Tribunal.

Al mismo tiempo, a través de nuestras auditorías fomentaremos el desarrollo y la implantación de prácticas digitales en la gestión y el control de las políticas y programas de la UE. Para ello, trataremos de obtener un compromiso de alto nivel de la Comisión que nos permita facilitar y ampliar el alcance de nuestra labor de auditoría mediante un mayor uso de la tecnología digital.

## Calidad de nuestro trabajo y de nuestros informes

Seguiremos garantizando la **calidad de nuestro trabajo de auditoría** mediante el refuerzo de los procedimientos de control de calidad basados en normas internacionales. Tales procedimientos comprenden la supervisión y la revisión, la revisión independiente de la calidad y la aplicación de un plan de garantía de calidad, que son esenciales para garantizar que nuestros interlocutores confíen en la solidez de nuestras constataciones y puedan basarse en nuestras conclusiones y recomendaciones.

**Informamos de nuestra auditoría y otros trabajos** de manera clara y accesible, a fin de lograr el mayor impacto posible. Por ello, la redacción y preparación de nuestros informes es una actividad esencial. Procuramos alcanzar el equilibrio adecuado entre **claridad y sencillez** en temas a menudo técnicos.

Seguiremos mejorando nuestros informes:

- o garantizando la calidad lingüística de los textos mediante el uso coherente de un lenguaje claro y teniendo en cuenta a nuestros destinatarios previstos;
- o aplicando una identidad editorial y visual común a todas nuestras publicaciones;
- o articulando nuestras publicaciones en torno a mensajes clave;
- o recurriendo en mayor medida al material audiovisual y la presentación más activa de los datos.

### **Nuestra interacción con los interlocutores institucionales**

Durante los próximos cinco años, prevemos desempeñar nuestra función y **potenciar el impacto de nuestro trabajo** participando en **debates sobre temas clave** que afecten a la Unión Europea y contribuyendo a ellos. La mejor manera de lograrlo es con el **apoyo de nuestros interlocutores institucionales**.

Esto significa que, en el período 2021-2025, debemos intensificar aún más nuestras actividades de sensibilización, especialmente dirigidas:

- o al Parlamento Europeo, en particular la Comisión de Control Presupuestario, la Comisión de Presupuestos y las comisiones sectoriales;
- o al Consejo: consolidando una relación más estrecha, por ejemplo, intensificando los contactos con las estructuras encargadas de preparar las decisiones del Consejo.

También pondremos en marcha nuevas iniciativas para reforzar nuestras relaciones con:

- o **los Gobiernos de los Estados miembros:** dirigiéndonos a los representantes de los países que ejercen la Presidencia rotatoria e intensificando la colaboración a nivel ministerial, con especial atención a las cuestiones clave identificadas en nuestras auditorías;
- o **los Parlamentos nacionales:** organizando intercambios periódicos con las comisiones encargadas de asuntos de la UE, especialmente de las cuestiones clave identificadas en nuestras auditorías.

Al mismo tiempo, seguiremos esforzándonos por mantener una relación constructiva con la **Comisión**, nuestra principal entidad auditada, respetando las normas internacionales a este respecto.

## Nuestras comunicaciones

Aunque nuestros informes de auditoría, nuestros análisis y dictámenes son particularmente importantes para los responsables de concebir, ejecutar o supervisar las políticas y programas de la UE, nuestras comunicaciones se dirigen a todos los ciudadanos de la UE.

Nuestro objetivo es seguir desarrollando nuestras actividades de comunicación.

En el período 2021 a 2025, promoveremos el cambio:

- o realizando una comunicación más amplia en torno a mensajes clave de carácter transversal y no solo promoviendo publicaciones específicas;
- o utilizando canales y formatos mediáticos más diversos;
- o dirigiendo nuestras actividades de comunicación a medios de comunicación clave seleccionados de la UE, nacionales y regionales para garantizar una amplia cobertura;
- o aplicando un enfoque más diferenciado en nuestras actividades de comunicación para aumentar nuestra difusión.

## Cooperación con nuestros homólogos

Cooperar e intercambiar experiencia con nuestras instituciones de auditoría homólogas en la UE y en todo el mundo nos beneficia mutuamente, en particular por lo que respecta al debate, el desarrollo y el intercambio de conocimientos de metodología y técnicas de auditoría. Esperamos contribuir a estas actividades cuando tengamos conocimientos técnicos particulares que compartir y aprovechar oportunidades importantes de aprender.

Durante el período 2021-2025, prevemos:

- o seguir intensificando nuestra cooperación con todas las entidades fiscalizadoras superiores de la UE, tanto bilateral como multilateralmente;
- o estudiar la forma de obtener el máximo valor para todos los participantes del Comité de Contacto de la UE de los responsables de las entidades fiscalizadoras superiores de la UE, con el objetivo de optimizar su relevancia e impacto;

- reforzar nuestra cooperación con organismos de auditoría pública fuera de la Unión Europea, y aumentar nuestra participación en INTOSAI, EUROSAI y otros foros pertinentes para auditores públicos;
- seguir cooperando en los ámbitos de la elaboración de normas profesionales de auditoría, la gestión del conocimiento, el desarrollo del personal y el desarrollo de capacidades.

### **Nuestra propia rendición de cuentas**

Nuestro objetivo es cumplir las normas más estrictas de **transparencia y rendición de cuentas** en lo que respecta a la aplicación de nuestra estrategia y la **consecución de mejoras de productividad** en nuestro trabajo.

Para lograr estos objetivos durante el período 2021-2025, nos apoyaremos en las siguientes iniciativas:

- traducir la estrategia en planes de acción con objetivos intermedios y resultados cuantificables;
- ajustar nuestros indicadores de rendimiento a esta estrategia;
- informar periódicamente sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia, complementando tal información con una revisión intermedia en 2023 y una revisión paritaria en 2024.

## **DERECHOS DE AUTOR**

© Unión Europea, 2021.

La política de reutilización del Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) se aplica mediante la [Decisión del Tribunal de Cuentas Europeo n.º 6-2019](#) sobre la política de datos abiertos y de reutilización de documentos.

Salvo que se indique lo contrario (por ejemplo, en menciones de propiedad individuales), el contenido del Tribunal que es propiedad de la UE está autorizado conforme a la [Licencia Creative Commons Attribution 4.0 International \(CC BY 4.0\)](#), lo que significa que está permitida la reutilización, siempre y cuando se dé el crédito apropiado y se indiquen los cambios. El reutilizador no debe distorsionar el significado o el mensaje original de los documentos. El Tribunal no será responsable de las consecuencias de la reutilización.

El usuario deberá obtener derechos adicionales si un contenido específico representa a personas privadas identificables, por ejemplo, en fotografías del personal del Tribunal, o incluye obras de terceros. Cuando se obtenga el permiso, este cancelará el permiso general antes mencionado e indicará claramente cualquier restricción de uso.

Para utilizar o reproducir contenido que no sea propiedad de la UE, es posible que el usuario necesite obtener la autorización directamente de los titulares de los derechos de autor.

El software o los documentos cubiertos por derechos de propiedad industrial, como patentes, marcas comerciales, diseños registrados, logotipos y nombres, están excluidos de la política de reutilización del Tribunal y el usuario no está autorizado a utilizarlos.

La familia de sitios web institucionales de la Unión Europea pertenecientes al dominio «europa.eu» ofrece enlaces a sitios de terceros. Dado que el Tribunal no controla dichos sitios, le recomendamos leer atentamente sus políticas de privacidad y derechos de autor.

### **Utilización del logotipo del Tribunal de Cuentas Europeo**

El logotipo del Tribunal de Cuentas Europeo no debe ser utilizado sin el consentimiento previo del Tribunal.

**TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO**  
12, rue Alcide De Gasperi  
1615 Luxemburgo  
LUXEMBURGO

**Tel.: +352 4398-1**

**Preguntas: [eca.europa.eu/es/Pages/ContactForm.aspx](http://eca.europa.eu/es/Pages/ContactForm.aspx)**

**Sitio web: [eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)**

**Twitter: [@EUAuditors](https://twitter.com/EUAuditors)**



**TRIBUNAL  
DE CUENTAS  
EUROPEO**



**Oficina de Publicaciones  
de la Unión Europea**